



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020-2024

San Cristóbal, RD.-
27 de julio de 2022.-

INFORME PRELIMINAR

EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA, "SOBRE A"

Proceso de Comparación de Precios, para LA CONSTRUCCION DE QUINCE (15) OBRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, subdivididas en 08 LOTES, **REFERENCIA No.: ASC-CCC-CP-2022-0002.-**

Señor (es)

Comité de Compras y Contrataciones

Referencia: No.: ASC-CCC-CP-2022-0002, por Comparación de Precios.

Distinguidos Señores:

En nuestra condición de peritos para evaluar el proceso de comparación de precios para **LA CONSTRUCCION DE QUINCE (15) OBRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, Ref. No.: ASC-CCC-CP-2022-0002**, hemos constatado que, en la Apertura de Ofertas Técnicas **Sobre A**, realizada el martes (26) de julio del año 2022 a la diez treinta y ocho (10:38 AM), se aperturaron ocho (08) ofertas de los oferentes que depositaron

F.R A.Y.S.M WL PL CyR LOMG

sus ofertas de manera presencial, y tres (3) ofertas de manera virtual por el portal conforme en el Pliego de Condiciones Especificas de los siguientes oferentes a saber:

De manera presencial los siguientes oferentes:

MILENA WILSON DE LOS SANTOS, NAR DISEÑO Y CONSTRUCCION SRL, K ROA SRL, ING. LEMUEL RAMIREZ, VIATEC SRL, GPOC&A SRL, PROYECTO DE INGENIERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, E.I.R.L. PRIMACONNSCA, E ING. MARITZA MERCEDES RUIZ DIONICIO.

De manera virtual por el portal los siguientes oferentes:

SANTO TRINIDAD ALVARES ISABEL, CONSTRUCTORA CABRERA REYES SRL, Y OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICA (OCIVEL).El criterio de evaluación es bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE.

F.R. A.Y.S.M WLPL CAP LOMG

Documentos para presentar en Sobre A	MILENA WILSON DE LOS SANTOS	NAR DISEÑO Y CONSTRUCCION SRL	K ROA, SRL	GPOC&A, SRL.	ING. LEMUEL RAMIREZ	VIATEC SRL	PROYECTO DE INGENIERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, E.I.R.L. PRIMACONNSCA.	ING. MARITZA MERCEDES RUIZ DIONICIO.	SANTO TRINIDAD ALVARES ISABEL	CONSTRUCTORA CABRERA REYES SRL	OBRAS CIVILES Y ELECTROMECANICA (OCIVEL)
--------------------------------------	-----------------------------	-------------------------------	------------	--------------	---------------------	------------	---	--------------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

DOCUMENTOS LEGALES

1. Formulario de Información sobre el Oferente. SNCC. F042	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, EL FORMULARIO O SNCC. F042 TIENE EL NO. DEL PROCESO ERRONEO.	NO CUMPLE, EL NUMERO DEL PROCESO ES ERRONEO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	NO CUMPLE, EL NUMERO DEL PROCESO ES ERRONEO
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE), con documentos legales Administrativos actualizado, emitido por la dirección general de contrataciones públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO NO ESTA ACTUALIZA DO.	NO CUMPLE, EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO NO ESTA ACTUALIZA DO.	CUMPLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	CUMPLE
3. Constancia del Registro Nacional de Contribuyentes RNC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTÓ LA CONSTANCIA DEL RNC.	CUMPLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	CUMPLE

GPH Long 2012 PL 3 A.Y.S.H

F.R

<p>4. Copia de cédulas del o de los representantes o agentes autorizados para las firmas de los Contratos.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PUEGO DE CONDICIONES: LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>5. Certificación de MIPYME vigente (Si aplica).</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PUEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.</p>	<p>N/A</p>
<p>5. Declaración jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no un domicilio en el estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE, NO PRESENTO LA DECLARACIÓN JURADA DEL SOLICITANTE.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE, LA DECLARACIÓN JURADA NO ESTÁ NOTARIZADA.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PUEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.</p>	<p>NO CUMPLE, EL NOTARIO DEBE SER DE SAN CRISTÓBAL.</p>

Copy Long with PL

A.Y.S.M

RE

<p>Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la seguridad social, o si está sometida a un proceso de quiebra.</p>											<p>NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PUEGO DE CONDICIONES: LOS DOCUMENTOS</p>	
<p>7. Certificación de no antecedentes penales (original y actualizada) del oferente en caso ser persona física o del representante legal para empresas expedido por la Procuraduría General de la República en su instancia correspondiente, si la empresa es racional; si es extranjera, la certificación del órgano judicial penal competente para emitir la misma en el país de origen del licitante debidamente apostillado.</p>	<p>NO CUMPLE, NO PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDE NTE PENAL EN ORIGINAL.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE, NO PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDE NTE PENAL EN ORIGINAL.</p>	<p>NO CUMPLE, NO PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDE NTE PENAL EN ORIGINAL.</p>	<p>NO CUMPLE, NO PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDEN TE PENAL EN ORIGINAL.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE, NO PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDE NTE PENAL EN ORIGINAL.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>8. Lista de Nómina de Accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE, NO PRESENTÓ</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PUEGO DE CONDICIONES: LOS DOCUMENTOS</p>	<p>CUMPLE</p>	

Opin Longwell PL A.Y.S.H EIR

Y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; Certificada y firmada.			LA LISTA DE NOMINA							PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	
9. Estatutos de la empresa. (Solo personas Jurídicas)	N/A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTÓ LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA	N/A	NO CUMPLE, NO PRESENTÓ LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA	CUMPLE	N/A	N/A	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	CUMPLE
10. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. De Referencia) que se está autorizando. (si aplica).	N/A	NO CUMPLE, NO PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.	NO CUMPLE, NO PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.	NO CUMPLE, NO PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.	N/A	NO CUMPLE, NO PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	NO CUMPLE, NO PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.

DOCUMENTACION FINANCIERA

LOHG *[Signature]* BUL PL A.Y.S.H *[Signature]*

1. Estados Financieros del último ejercicio contable. (auditados)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, LOS ESTADOS FINANCIEROS NO ESTAN LEGIBLES	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	CUMPLE
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el Pago de sus obligaciones fiscales.	NO CUMPLE, LA CERTIFICACION DE LA DGII ESTA VENCIDA A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	CUMPLE
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	NO CUMPLE, NO PRESENTÓ LA CERTIFICACION DE LA TSS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	CUMPLE
4. Copia del Registro Mercantil, este debe reflejar la actividad a la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO	NO CUMPLE, EL REGISTRO	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLEGO DE	CUMPLE

LONG *[Signature]* ALL PL *[Signature]* A.Y.S.H *[Signature]*

que se dedica y la misma debe coincidir con el objeto a licitar. (actualizado).									PRESENTÓ LA COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL	MERCANTIL NO LEGISBLE	CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	
5. Documentación financiera IRI o IR2, últimos dos años de estados financieros.	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTO EL IR2 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTO EL IR2 2020	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	CUMPLE

DOCUMENTACION TECNICA

1. Formulario (SNCC.D.044). Enfoque, metodología y Plan de trabajo.	NO CUMPLE, EL FORMULARIO IO SNCC.D.044 TIENE FECHA 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	CUMPLE
---	---	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---	--------

LONG EPH WLR A.Y.S.M 8 R.E

<p>2. Cronograma y plan de trabajo (Con recursos nivelados) propuestos para la ejecución de las Obras de Referencia (PDT), donde consten las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, el orden de precedencia, los recursos humanos asignados y el personal responsable. Este documento deberá adjuntarse en formato impreso y también en formato digital presentados en un diagrama de barras (diagrama de GANTT) con line base, para ser utilizado para el monitoreo y control durante la fase de ejecución del proyecto.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>3. Formulario (SNCC.D.049). Experiencia como Contratista.</p>	<p>NO CUMPLE, EL FORMULARIO NO TIENE SNCC.D.049</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU</p>	<p>CUMPLE</p>

LONG CPH WLP L A.Y.S.M F.R

<p>4. Formulario (SNCC.D.048). Presentar al menos un director de la Obra el cual debe ser Ingeniero Civil y/o Arquitecto, tener mínimo 3 años de experiencia en la realización de Obras similares.</p>	<p>FECHA 2021</p>	<p>NO CUMPLE, EL FORMULAR IO SNCC.D.048 TIENE FECHA 2021</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>5. Copia Carnet del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) o certificación del Codia actualizada.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.</p>	<p>CUMPLE</p>

LONG CH WLP L A.Y.S.H

R

6. Carta de aceptación de condiciones de pago y tiempo de entrega, requerida de acuerdo con lo establecido en el presente Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas.	NO CUMPLE, NO PRESENTÓ LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PAGO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTÓ LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PAGO.	NO CUMPLE, NO PRESENTÓ LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PAGO.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	CUMPLE
7. Perfil de la Empresa, si es persona jurídica.	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTÓ EL PERFIL DE LA EMPRESA.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	CUMPLE
8. Hoja de Vida del personal profesional Propuesto (SNCC.D.045). Resumido en una página.	NO CUMPLE, EL FORMULARIO SNCC.D.045 TIENE FECHA 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.	CUMPLE

LOMG
CpH

2016 PL

A.Y.S.A

R

Luego de haber evaluado las credenciales solicitadas en las ofertas técnica **Sobre A**, le informamos que los siguientes oferentes deben completar su expediente para poder evaluar el de la Oferta Económica Sobre B, a saber:


Oferentes	Observaciones al Documento	Subsanaciones solicitadas
MILENA WILSON DE LOS SANTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Oferente no presentó la certificación de no antecedentes penales en original. 2. El oferente presentó la certificación de la DGII, vencida. 3. El oferente no presentó la TSS. 4. El oferente presentó el formulario No. 44 tiene fecha no reciente. 5. El oferente presentó el formulario No. 49 tiene fecha no reciente. 6. El Oferente no presentó la carta de aceptación de pago. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la certificación de no antecedentes penales en original. 2. Presentar la certificación de la DGII, actualizada. 3. Presentar la TSS actualizada. 4. Presentar el formulario No. 44 con fecha reciente. 5. Presentar el formulario No. 49 con fecha reciente. 6. Presentar la carta de aceptación de pago
NAR DISEÑO Y CONSTRUCCION, SRL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. EL OFERENTE NO PRESENTÓ LA DECLARACIÓN JURADA DEL SOLICITANTE. 2. EL OFERENTE NO PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN. 3. EL OFERENTE NO PRESENTO EL IR2 2020. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DEL SOLICITANTE. 2. PRESENTAR EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN. 3. PRESENTAR EL IR2 2020.
K ROA, SRL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. EL OFERENTE NO PRESENTÓ LA LISTA DE NOMINA 2. EL OFERENTE NO PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN. 3. EL OFERENTE NO PRESENTÓ EL PERFIL DE LA EMPRESA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESENTAR LA LISTA DE NOMINA. 2. PRESENTAR EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN. 3. PRESENTAR EL PERFIL DE LA EMPRESA.
GPOC&A, SRL.	<ol style="list-style-type: none"> 1. NO PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL. 2. NO PRESENTÓ LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA 	<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL. 2. PRESENTAR LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA. 3. PRESENTAR EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.

F.R. A.Y.S. y WLPL CRR LOMG

	<p>3. NO PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.</p> <p>4. EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO NO ESTA ACTUALIZADO.</p> <p>5. EL FORMULARIO SNCC. F042 TIENE EL NO. DEL PROCESO ERRONEO.</p>	<p>4. PRESENTAR EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO ACTUALIZADO.</p> <p>5. PRESENTAR EL FORMULARIO SNCC. F042 CON EL No. DEL PROCESO CORRECTO.</p>
ING. LEMUEL RAMIREZ.	<p>1. NO PRESENTO EN EL FORMULARIO 42, NO PRESENTO EL NUMERO DEL PROCESO.</p> <p>2. NO PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL.</p>	<p>1. PRESENTAR EL FORMULARIO NO. 42 CON EL NUMERO DE PROCESO CORRECTO.</p> <p>2. PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL.</p>
VIATEC, SRL.	<p>1. LA DECLARACIÓN JURADA NO ESTÁ NOTARIZADA.</p> <p>2. EL OFERENTE NO PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL.</p> <p>3. EL OFERENTE NO PRESENTÓ LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA.</p> <p>4. EL OFERENTE NO PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.</p> <p>5. EL OFERENTE NO PRESENTO EL IR2 2020.</p> <p>6. EL OFERENTE NO PRESENTÓ LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PAGO.</p>	<p>1. PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA NOTARIZADA.</p> <p>2. PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL.</p> <p>3. PRESENTAR LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA.</p> <p>4. PRESENTAR EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.</p> <p>5. PRESENTAR EL IR2 2020.</p> <p>6. PRESENTAR LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PAGO.</p>
PROYECTO DE INGENIERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, E.I.R.L. PRIMACONSCA.	<p>1. EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO NO ESTA ACTUALIZADO.</p> <p>2. EL OFERENTE NO PRESENTÓ LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PAGO</p>	<p>1. PRESENTAR EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO ACTUALIZADO.</p> <p>2. PRESENTAR LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PAGO.</p>

D.R. A.Y.S. y W.L.P.L. CyR LOMG

<p>ING. MARITZA MERCEDES RUIZ DIONICIO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO NO ESTA ACTUALIZADO. 2. EL OFERENTE PRESENTÓ LA CONSTACIA DEL RNC. 3. EL OFERENTE PRESENTÓ LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL. 4. EL OFERENTE NO PRESENTÓ LA COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESENTAR EL REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO ACTUALIZADO. 2. PRESENTAR LA CONSTACIA DEL RNC. 3. PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE NO ANTECEDENTE PENAL EN ORIGINAL. 4. PRESENTAR LA COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL.
<p>SANTO TRINIDAD ALVARES ISABEL.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ULTIMO EJERCICIO CONTABLE (AUDITADO) NO ESTAN LEGISBLE. 2. LA COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL NO ESTA LEGISBLE. 3. LA CERTIFICACION DEL CODIA ES DE SANTO DOMINGO. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ULTIMO EJERCICIO CONTABLE (AUDITADO) NO ESTAN LEGISBLE. 2. PRESENTAR LA COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL NO ESTA LEGISBLE. 3. PRESENTAR LA CERTIFICACION DEL CODIA DE SAN CRISTOBAL.
<p>CONSTRUTORA CABRERA REYES, SRL.</p>	<p>EL OFERENTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.</p>	<p>EL OFERENTE QUEDA INHABILITADO PARA SEGUIR EN EL PROCESO, PORQUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL 2.9 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. LOS DOCUMENTOS EXCIGIDOS PARA ESTE PROCESO DEBEN CONTENER SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL.</p>
<p>OBRAS CIVILES Y ELECTROMECHANICA (OCIVEL).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. EN EL FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE. SNCC. F.042, EL NUMERO DEL PROCESO ES ERRONEO. 2. EN LA DECLARACIÓN JURADA DEL SOLICITANTE EL NOTARIO DEBE SER DE SAN CRISTÓBAL 3. EL OFERENTE NO PRESENTÓ EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESENTAR FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE. SNCC. F.042, CON EL NUMERO DEL PROCESO CORRECTO. 2. PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DEL SOLICITANTE FIRMADA Y SELLADA POR UN NOTARIO QUE SEA DE SAN CRISTÓBAL. 3. PRESENTAR EL PODER ESPECIAL DE REPRESENTACIÓN.

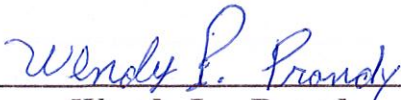
Fer A.Y.S.  WLP L CYR LOMG.

En vista de lo antes expuesto y después de haber evaluado las ofertas técnicas, llegamos al acuerdo de recomendar al Comité de Compras y Contrataciones pondere y solicite las subsanaciones requeridas en el cuadro citado al respecto, de acuerdo a lo que establecen las legislaciones vigentes sobre Compras y Contrataciones en estos casos, para continuar con el desarrollo del proceso.

Por los Peritos:



Faustina Reyes



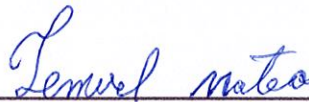
Wendy L . Prandy



Maireni Abner Pérez



Andrés Yandel Santana Martínez



Lemuel Mateo